

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2020
“Suministro e instalación de separadores viales y pintura de tráfico para bici-rutas”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 14:00 horas del día 06 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Roberto Enrique Reynoso Corbalá, Contralor Ciudadano del sector K5; Arq. Cecilia Garza Andonie, Directora de Movilidad; Ing. Miguel Angel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras Generales, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Suministro e instalación de separadores viales y pintura de tráfico para bici-rutas.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**
- **Señales y Proyectos, S.A.**
- **Semex, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Señales y Proyectos, S.A.**, se presentó el C. Marco Antonio Loera Bernal.

Por parte de la empresa **Semex S.A. de C.V.**, se presentó el C. Omar Soto Rivera.

A continuación, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

PRIMERA. – Se aclara y se precisa que en el anexo 1. Especificaciones Técnicas; Partida 1. Separadores, se deberán considerar las siguientes especificaciones:

- La altura mínima deberá ser de 90 cm.
- Diámetro mínimo 2.7"

SEGUNDA.- Se aclara y se precisa que en el punto 15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso a) Propuesta Técnica, se deberán considerar los siguientes requisitos:

Numeral xiv. En el presente procedimiento de contratación, se deberá presentar muestra física del separador vial que oferta; misma que deberá cumplir los requisitos señalados en el anexo 1. Especificaciones Técnicas, Partida 1. Separadores. Dichas muestras deberán ser entregadas en el acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica.


Numeral xv. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que para la Partida 1. Separadores, los bienes que oferta contarán con garantía de instalación mínima de un año y garantía de calidad mínima de un año a partir del momento de la instalación. Debiendo adjuntar certificado de calidad del fabricante del separador vial que cumpla con la norma aplicable al ramo.


Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, no se recibieron preguntas.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2020 a las 14:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:04 horas del día 06 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1



Ing. Roberto Enrique Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano del sector K5

Arq. Cecilia Garza Andonie
Directora de Movilidad

Ing. Miguel Angel Palacios Méndez
Coordinador de la Unidad de Pavimentación
Secretaría de Servicios Públicos

Ing. Jesús Cantú González
Coordinador de Compras Generales

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Marco Antonio Loera Bernal
Señales y Proyectos, S.A.

C. Omar Soto Rivera
Semex S.A. de C.V.